

IUS COGENS

DERECHO INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN

4

Eric Tremolada Álvarez
Editor



El derecho
internacional y su
influencia en las
ciencias constitucional
y económica modernas

Universidad
Externado
de Colombia

130
Años

COLECCIÓN *IUS COGENS*
DERECHO INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN
NÚMERO 4

ERIC

TREMOLADA ÁLVAREZ

Editor

**EL DERECHO INTERNACIONAL
Y SU INFLUENCIA
EN LAS CIENCIAS
CONSTITUCIONAL Y
ECONÓMICA MODERNAS**

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

El derecho internacional y su influencia en las ciencias constitucional y económica modernas / editor Eric Tremolada Álvarez ; Ignacio Bartsaghi Hierro [y otros]. - Bogotá: Universidad Externado de Colombia. 2016.

546 páginas; 24 cm. (Colección IUS Cogens. Derecho Internacional e Integración ; número 4)

Incluye bibliografía al final de cada capítulo.

ISBN: 9789587725452

1. Derecho internacional -- América Latina 2. Derecho internacional público 3. Contaminación marina -- Aspectos jurídicos 4. Cambios climáticos -- Aspectos jurídicos 5. Relaciones internacionales 6. Integración económica internacional 7. Derecho constitucional 8. Historia constitucional I. Tremolada Álvarez, Eric, editor II. Bartsaghi Hierro, Ignacio III. Universidad Externado de Colombia IV. Título IV. Serie.

341

SCDD 15

Catalogación en la fuente -- Universidad Externado de Colombia. Biblioteca. EAP

Septiembre de 2016

ISBN 978-958-772-545-2

© 2016, ERIC TREMOLADA ÁLVAREZ (ED.)

© 2016, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Calle 12 n.º 1-17 Este, Bogotá

Teléfono (57 1) 342 0288

publicaciones@uexternado.edu.co

www.uexternado.edu.co

Primera edición: septiembre de 2016

Diseño de cubierta: Departamento de Publicaciones

Composición: Marco Robayo

Impresión y encuadernación: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.

Tiraje: de 1 a 1.000 ejemplares

Impreso en Colombia

Printed in Colombia

Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad de los autores.

IGNACIO BARTESAGHI HIERRO	JULIO CÉSAR PELUFFO JHON
ANDRÉS HERNANDO BODENSIEK ARENAS	PIERO PENNETTA
JOSÉ ÁNGEL CAMISÓN YAGÜE	LUCIA PICARELLA
MASSIMILIANO CASTELLARI	WILFREDO ROBAYO GALVIS
JOSÉ FRANCISCO GÁLVEZ	AQUILES RICARDO SOTILLO ANTEZANA
SILVANA MILENA INSIGNARES CERA	ERIC TREMOLADA ÁLVAREZ
JOSÉ JUSTE RUIZ	ELISA TINO
RUBÉN MARTÍNEZ DALMAU	JEANNETTE VALVERDE CHAVES
VÍCTOR MARTÍN-FIORINO	NATALY VIVIANA VARGAS GAMBOA
BERNARDO VELA ORBEGOZO	

CONTENIDO

Presentación	13
--------------	----

PRIMERA PARTE

DEBATES INACABADOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

El derecho internacional de gentes en América Latina entre tradición e innovación	21
--	----

Lucia Picarella, Universidad Católica (Colombia)

The international regime on dumping at sea and climate change mitigation: developments concerning ocean fertilization and other geoengineering activities	45
---	----

José Juste Ruiz, Universidad de Valencia

Una aproximación crítica a los enfoques más destacados de teoría jurídica y de teoría política aplicados a las relaciones internacionales	77
--	----

Bernardo Vela Orbezo, Universidad Externado de Colombia

Desde la prensa: los jueces sin rostro ante el derecho internacional	107
--	-----

José Francisco Gálvez, Pontificia Universidad Católica del Perú

SEGUNDA PARTE

INTERNACIONALIZACIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL

La integración regional en las constituciones andinas: ¿una tendencia garantista en Colombia, Venezuela, Ecuador y Bolivia?	131
--	-----

Eric Tremolada Álvarez, Universidad Externado de Colombia

El constitucionalismo fundacional latinoamericano en su contexto: entre las influencias y la originalidad	153
--	-----

Rubén Martínez Dalmau, Universidad de Valencia

Los límites a la integración en la nueva Constitución política del Estado plurinacional de Bolivia	171
---	-----

Nataly Viviana Vargas Gamboa, Universidad de Salamanca

Nacimiento y consolidación del nuevo constitucionalismo latinoamericano como nueva etapa dentro de la historia del constitucionalismo mundial	207
--	-----

Aquiles Ricardo Sotillo Antezana, Universidad Católica Boliviana

TERCERA PARTE

LA SEGURIDAD EN LATINOAMÉRICA: ¿MODALIDADES ORGANIZATIVAS
PARA LA INTEGRACIÓN?

Los actores privados internacionales: un gran desafío para la integración en América Latina	233
<i>Wilfredo Robayo Galvis, Universidad Externado de Colombia</i>	
La seguridad democrática como instrumento de desarrollo para la región centroamericana	261
<i>Jeanette Valverde Chaves, Universidad Nacional de Costa Rica</i>	
Reflexiones y propuestas sobre el hambre en Latinoamérica: soberanía y seguridad alimentarias en la región entre 2005 y 2015	291
<i>Andrés Hernando Bodensiek Arenas, Universidad Externado de Colombia</i>	
De la emigración al <i>private equity</i>	329
<i>Massimiliano Castellari, Universidad del Rosario (Colombia)</i>	
Antecedentes de la inserción de Colombia en la economía global 1900-1940	351
<i>Julio César Peluffo Jhon, Universidad Externado de Colombia</i>	

CUARTA PARTE

PROBLEMÁTICAS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Un enfoque ético de los problemas de la integración en América Latina	387
<i>Victor Martín-Fiorino, Universidad Católica (Colombia)</i>	
Paradigmi economici e modelli giuridici di integrazione regionale in America Latina e nei Caraibi	413
<i>Piero Penetta, Universidad de Salerno</i> <i>Elisa Tino, Universidad de Salerno</i>	
Los desafíos de la Alianza del Pacífico en el marco del TPP	451
<i>Ignacio Bartesaghi Hierro, Universidad Católica del Uruguay</i>	
La inversión extranjera directa en las dinámicas integradoras suramericanas: CAN-Mercosur	471
<i>Silvana Milena Insignares Cera, Universidad del Norte (Colombia)</i>	
El principio de soberanía del Parlamento británico y su influencia en las relaciones del Reino Unido con la Unión Europea: a propósito de la “tarjeta roja” en el mecanismo parlamentario de control de la subsidiariedad	515
<i>José Ángel Camisón Yagüe, Universidad de Extremadura</i>	

Los autores	535
Normas de publicación y arbitraje	543

IGNACIO BARTESAGHI HIERRO

Los desafíos de la Alianza del Pacífico en el marco del TPP

The challenges of the Pacific Alliance under the TPP

RESUMEN

Tres de los doce miembros del TPP son latinoamericanos e integran a su vez la Alianza del Pacífico. El artículo plantea cuál será el papel de la Alianza frente a este nuevo escenario internacional, en momentos en que el bloque profundizó sus compromisos tras la aprobación del Protocolo Comercial y cuenta con un socio (Colombia) y posibles nuevos socios (Costa Rica y Panamá) que no integran el TPP.

PALABRAS CLAVE

Alianza del Pacífico, TPP, procesos de integración, Asia Pacífico.

ABSTRACT

Three of the twelve members of TPP are Latin American and also members of the Pacific Alliance. The article discusses what will be the role of the Pacific Alliance against this new international scenario, at the some time the bloc deepened its commitments following the adoption of the Trade Protocol and has a partner (Colombia) and the potential new partners (Costa Rica and Panama) that do not integrate the TPP.

KEY WORDS

Pacific Alliance, TPP integration proceses, Asia Pacific.

ASPECTOS INTRODUCTORIOS

Los expertos en relaciones internacionales coinciden en que se está frente a una reconfiguración del sistema internacional, fenómeno aún en curso y que muestra un nivel de incertidumbre que, de cierta forma, inhibe la realización de ejercicios prospectivos. Por otro lado, en el plano económico y comercial, comienzan a ratificarse algunas tendencias internacionales que permiten adelantar posibles impactos en las diferentes regiones, como es el caso de los mega acuerdos y negociaciones.

El artículo plantea cuál será el papel de la Alianza del Pacífico frente al mencionado escenario internacional, en momentos en que el bloque pro-

fundizó sus compromisos tras la aprobación del Protocolo Comercial y que cuenta con un socio (Colombia) y posibles nuevos socios (Costa Rica y Panamá) que no integran el Acuerdo Transpacífico (TPP según su sigla en inglés).

En los últimos años, los organismos internacionales han identificado lo que definieron como las nuevas tendencias del comercio internacional. Algunas de las más destacadas tienen que ver con la importancia creciente de las economías en desarrollo –lo que se visualiza en la participación de la producción mundial, comercio de bienes y servicios–, las cadenas globales de valor, la importancia de los alimentos procesados, la aceleración de las tecnologías y las megas negociaciones (OMC, 2013 y 2014).

Respecto a esta última tendencia, podrían identificarse algunas características comunes:

- Se trata de un fenómeno que involucra a países que se encuentran en diferentes regiones;
- Suelen profundizar en algunos casos las disciplinas vigentes en otros acuerdos;
- Negocian países de diferentes niveles de desarrollo;
- Se trata fundamentalmente de zonas de libre comercio con la incorporación de capítulos de última generación;
- Los miembros de la APEC son los más dinámicos en la firma de este tipo de acuerdos.

Los tratados firmados por los estados muestran cada vez mayor diversidad en cuanto a su alcance y profundidad, realidad que se ha explicado con el concepto de geometría variable, que de cierta forma indica que los países son cada vez más flexibles a la hora de negociar acuerdos comerciales. Este es un tema que adquiere importancia en América Latina, dado que los procesos de integración más característicos de la región (a excepción de la Alianza del Pacífico), siguen el formato clásico de la integración económica, lo que implicó la conformación de uniones aduaneras que a la postre terminaron afectando la capacidad de los bloques para llevar a cabo las negociaciones con las flexibilidades necesarias. Esta realidad es notoria en el caso del Mercosur (Baumann, 2009).

I. LOS MEGA ACUERDOS

Desde el indiscutido estancamiento de la Ronda de Doha de la OMC, las principales economías mundiales lideran un nuevo fenómeno conocido

como el de las mega negociaciones, que junto con la ya sabida explosión de los acuerdos comerciales, firmados desde la década del noventa en adelante, conformaron una densa red de preferencias arancelarias y disciplinas bilaterales, regionales y plurilaterales que enfrenta a los diferentes actores internacionales al desafío de alcanzar una armonización y convergencia.

Esta nueva forma de integración comercial se relaciona con otros fenómenos que reflejan los cambios suscitados en la producción internacional que impulsan la definición de nuevas reglas de juego, en especial a partir de la interrelación cada vez más profunda entre el comercio de bienes, inversiones, servicios, personas e información. El acelerado desarrollo de la denominada globalización del siglo XXI, no estuvo acompañado por la definición de disciplinas multilaterales, lo que abrió un definitivo espacio para las negociaciones plurilaterales (Cimoli, 2015).

La importancia que se le ha otorgado al fenómeno de las mega negociaciones tiene relación con la importancia económica de las economías que la integran y la incorporación a los tratados de normas que van más allá del ámbito multilateral (OMC Plus) o incluso algunas disciplinas que hasta la fecha no habían sido incorporadas en las negociaciones comerciales (Normas OMC X). Naturalmente, el impacto de los acuerdos ya suscritos o con posibilidades de suscribirse en el futuro, no solo deben atender a los miembros, sino también a los que no forman parte de las negociaciones (Peña, 2014a, 2014b; Rosales y Herreros, 2014). Otras características resaltadas por los especialistas, cuando se analizan los posibles impactos de este tipo de acuerdos, refieren a la relación con las cadenas globales de valor, los intereses de las corporaciones y la importancia geopolítica, lo que también se encuentra relacionado con el secretismo en el que se llevaron adelante las negociaciones (Stiglitz, 2013). Por su parte, debe destacarse la activa participación de los países del pacífico en la red de acuerdos comentados, siendo la región que ha suscrito un mayor número de convenios bilaterales y plurilaterales en los últimos años, favoreciendo los encadenamientos productivos que conformaron la denominada “fábrica Asia” a partir de China y su profunda relación con sus socios asiáticos (Japón, Corea del Sur y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, conocida por sus siglas en inglés ASEAN). Este accionar llevó a que en un período relativamente corto, Asia Pacífico se transformara en el gran jugador del comercio, las inversiones globales, el comercio intrarregional y las cadenas globales de valor (Kawai y Wignaraja, 2013).

El Acuerdo Transpacífico (TPP) es el primero de estas características que logra suscribirse, con sus consabidos impactos a nivel global, tanto en términos normativos como económicos. De forma contemporánea, algunos países de América Latina formaron la Alianza del Pacífico, acuerdo que al igual que el TPP incorpora en su último Protocolo Comercial disciplinas de cuarta generación. Paralelamente, siguen en negociación el Acuerdo Transatlántico entre Estados Unidos y la Unión Europea, China lidera las negociaciones en el marco del Acuerdo de Asociación Económica Regional Integral (conocido por sus siglas en inglés como RCEP), se está negociando un acuerdo trilateral entre China, Japón y República de Corea, mientras que la ASEAN profundiza su acuerdo implementando una comunidad económica. Por otra parte, la APEC continúa actuando como un Foro que podría convertirse como centro de convergencia de parte de los acuerdos mencionados si logra cumplir su objetivo de conformar una zona de libre comercio y el Mercosur está más cerca de cerrar su acuerdo con la Unión Europea, lo que podría ser considerado un mega acuerdo si se tiene en cuenta el impacto del mismo en el interés de Estados Unidos y de los propios países asiáticos en el Mercosur.

En seguida se plantean los posibles escenarios de las principales negociaciones, que de concretarse traerían aparejados importantes cambios en el mapa global de los acuerdos comerciales.

MAPA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES
DE POSIBLE IMPACTO GLOBAL

ESCENARIO	CARACTERIZACIÓN	PROBABILIDAD
Cierre del Área de Libre Comercio de Asia Pacífico (FTAAP) en el marco de la APEC.	Lograría una negociación entre China y Estados Unidos, pero excluyendo a India. Rusia tendría que negociar disposiciones comerciales de última generación.	Poco probable.
China se incorpora al TPP.	Para China supondría un esfuerzo negociador de magnitud en especial en algunos capítulos sensibles. Perdería fuerza el RCEP y podrían verse afectadas las redes comerciales de China con la ASEAN.	Poco probable.
Cierre de un TLC entre China y el Mercosur.	El Mercosur logra negociar un acuerdo con China superando la restricción de Paraguay y haciendo un importante esfuerzo en la apertura de productos industriales para potenciar la colocación de productos primarios y alimento procesados.	Poco probable.

ESCENARIO	CARACTERIZACIÓN	PROBABILIDAD
Cierre del RCEP	China logra suscribir un tratado bilateral con Japón (ya lo tiene con Corea del Sur) y cierra el RCEP que involucra a los países de la ASEAN + 6. Este esquema permitiría (dada la participación de India) un contrapeso al TPP.	Probable.
Cierre del acuerdo trilateral China - Japón - Corea del Sur.	Sería de suma importancia para la relación entre China y Japón, dado que el primer país ya suscribió un acuerdo con Corea. Se trata de una relación estratégica en lo comercial y productivo debido a que Japón integra el TPP, además de un acuerdo estratégico más allá de las diferencias entre Japón y China que seguirán persistiendo.	Probable.
Nuevos miembros al TPP.	Incorporación de nuevos miembros al TPP, en especial los miembros del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) caso de Corea del Sur, Tailandia, Filipinas y Taiwán.	Muy probable.
Tratado bilateral China - Japón.	Cierre del acuerdo bilateral como paso previo a las conclusiones en el marco del RCEP.	Muy probable.
Cierre de las negociaciones del Acuerdo Unión Europea - Mercosur.	El cierre del acuerdo volvería a generar interés en el Mercosur, sobre todo de parte de los Estados Unidos y los países asiáticos.	Muy probable.
Profundización de las relaciones bilaterales de los países asiáticos.	Posibles avances de China con la Unión Europea, países de Medio Oriente y América Latina. Profundización de las relaciones de India, la ASEAN, Japón y Corea del Sur con otras regiones y países fuera de Asia.	Muy probable.

Fuente: elaboración propia.

Más allá de su complejo proceso de puesta en vigencia, la firma del TPP instala definitivamente el tema de los mega acuerdos y genera automáticas reacciones no solo en el ámbito multilateral (OMC), sino también en el regional y bilateral.

Basta repasar el impacto del TPP en los miembros de la Comunidad Andina, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la propia Alianza del Pacífico, dado que como es sabido no todos los miembros de los bloques mencionados integran el TPP. En los hechos Chile, Perú y México son los únicos representantes latinoamericanos en el TPP, realidad que erosiona preferencias comerciales entre los países de dicha región e impacta

en las agendas regionales en cuanto a la incorporación de los denominados temas OMC Plus y OMC X.

Por otro lado, la Alianza del Pacífico confirma su dinamismo inicial aprobando su Protocolo Comercial que entrará en vigencia en los próximos meses y también se encuadra dentro del fenómeno de los mega acuerdos, tanto por la importancia económica y comercial, así como geopolítica dada la participación de México en dicho esquema de integración. Adicionalmente, los capítulos incorporados en este nuevo acuerdo comercial incorporan las nuevas disciplinas del comercio internacional, lo que podría incluso llevar a la aseveración de que se está frente al acuerdo plurilateral más ambicioso hasta que entre en vigencia el TPP (El P4 sería el otro caso).

II. EL TPP

El TPP es conocido como un acuerdo de última generación, ya que si bien incorpora los capítulos tradicionales (conformación de una zona de libre comercio en bienes y servicios, propiedad intelectual, compras públicas, etc.), regula sobre algunas disciplinas que aún no fueron negociadas a nivel internacional (ya sea en el ámbito multilateral como en el bilateral). Por lo tanto, se trata de un acuerdo que pone el énfasis en la regulación de temas tales como la gobernanza digital y regula aspectos que están relacionados con la nueva forma de producción mundial. Una de las características del TPP y que de acuerdo con la visión de algunos negociadores ha sido una fortaleza para el desarrollo de las negociaciones, tiene que ver con las asimetrías existentes entre sus miembros.

En conjunto, se trata de uno de los bloques de mayor importancia económica y comercial a nivel global, pues supera los 800 millones de personas, explicando el 11% de la población mundial, el 38% del PIB global, 25% del comercio mundial, 32% de las entradas de IED y 42% de las salidas (López, 2016).

La emergencia del TPP debe ser analizada en un contexto de mayor amplitud, que tiene que ver con la propia dinámica de la APEC, en especial desde que dicho Foro decide alcanzar una zona de libre comercio entre sus socios. Si bien, dicho objetivo no fue cumplido, algunos miembros aceleraron las metas integracionistas en pos de alcanzar las metas de Bogor. En ese sentido, el acuerdo conocido como P4, conformado por Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunéi es el antecedente directo del TPP. El acuerdo

CUADRO 1. CONTENIDO DEL TPP

01. Disposiciones iniciales	16. Competencia
02. Comercio de bienes (acceso a mercado y agricultura)	17. Empresas del Estado y monopolios designados
03. Reglas de origen y procedimientos relativos al origen	18. Propiedad intelectual
04. Textiles	19. Asuntos laborales
05. Administración aduanera y facilitación de comercio	20. Medio ambiente
06. Defensa comercial	21. Cooperación
07. Medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)	22. Competitividad
08. Obstáculos técnicos al comercio (OTC)	23. Desarrollo
09. Inversiones	24. Pequeñas y medianas empresas
10. Comercio transfronterizo de servicios	25. Coherencia regulatoria
11. Servicios financieros	26. Transparencia y anticorrupción
12. Entrada temporal de personas de negocios	27. Administración y disposiciones institucionales
13. Telecomunicaciones	28. Solución de diferencias
14. Comercio electrónico	29. Excepciones
15. Contratación pública	30. Disposiciones finales

Fuente: Elaboración propia con base en el texto publicado en DIRECON.

fue negociado en 2002 y entró en vigencia en 2006. Se trata de un tratado que contempla parte de las nuevas tendencias comerciales en cuanto a la profundidad y amplitud de la negociación, por lo que fue tomado como base del TPP en muchos de los capítulos que finalmente se integraron al citado acuerdo. El tratado confirma una de las características de los nuevos esquemas preferenciales en cuanto a involucrar a países con notadas asimetrías y distancia geográfica (Herreros, 2014). El nivel de asimetrías de los miembros del TPP habría fortalecido la posición de algunos de los miembros respecto a las posiciones negociadoras, las que cabe aclarar culminaron con un nivel de flexibilidad y contemplación de las realidades nacionales que superó las expectativas iniciales, ya que en algunos casos se contemplaron excepciones no aceptadas en relaciones bilaterales entre algunos miembros, como es el caso de Estados Unidos con algunos de sus socios en el acuerdo.

Respecto a su contenido, como puede observarse en el Cuadro 1 se está frente al acuerdo más profundo jamás alcanzado hasta la fecha, no solo incorporando las conocidas como normas OMC Plus sino también las denominadas OMC X. Además, el acuerdo tomó como base las disciplinas de la OMC e incorpora los principales principios del comercio internacional, tales

como la no discriminación entre los miembros (NMF y Trato Nacional)¹. El acuerdo presenta un enfoque regional en cuanto a la coherencia regulatoria, buscando alcanzar una armonización del importante número de acuerdos firmados entre los miembros del TPP entre sí, lo que llevará, en algunos casos, a posibles colisiones jurídicas entre los acuerdos, ya que se reconoce expresamente la validez de los instrumentos jurídicos vigentes entre las partes, si bien sería razonable que sea el TPP el acuerdo que se termine aplicando de existir dicha situación.

Evidentemente, de entrar en vigor el acuerdo impactará en los diferentes escenarios internacionales, no solo por la erosión de preferencias (Durán, 2016) sino también por la desviación de comercio e inversiones, además de los efectos dinámicos generados a partir de la progresiva implementación de las disciplinas comerciales incorporadas en el acuerdo. Se trata de un tratado que posee notados componentes económicos, comerciales y geopolíticos, ya que además de contemplar importantes ganancias en acceso como es el caso de la relación entre Estados Unidos y Japón (no poseían un acuerdo comercial vigente entre sí), regula sobre temas que tienen que ver con las nuevas formas de producción y comercialización en lo que se ha dado a conocer como la economía digital.

Es por eso que el acuerdo pone el énfasis en capítulos como el comercio electrónico, debido a la importancia que han adquirido las plataformas virtuales o la comercialización de servicios a través de internet o en los encadenamientos productivos, que están estrechamente asociados a asuntos como las inversiones y las finanzas, entre otros. Por otro lado, no puede desconocerse que el TPP, como muchos otros procesos de integración, tiene un componente geopolítico, sobre todo por las pujas de poder entre Estados Unidos y China en Asia Pacífico.

Finalmente, además del complejo proceso de puesta en vigencia del acuerdo donde como mínimo se deberá contar con la incorporación de Estados Unidos (se exige la doble condición de número mínimo de 6 países y la participación del 85% de PIB total de los miembros con base en el año 2013), debe tenerse en cuenta que el Tratado está abierto a la adhesión de nuevos miembros, diferenciando entre los integrantes de APEC y los otros posibles integrantes que acuerden los miembros.

1 Naturalmente con las excepciones que se suelen aplicar en dichos principios.

III. LA NUEVA ETAPA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y SU PAPEL EN ASIA PACÍFICO

Desde su lanzamiento en 2011, la Alianza del Pacífico ha mostrado un importante dinamismo tanto en la realización de las cumbres de más alto nivel como en la aprobación de sus tratados principales. Hasta el presente los miembros aprobaron dos tratados, el Acuerdo Marco firmado en 2012 –el que se encuentra vigente– y el Protocolo Comercial firmado en 2014, que todavía no entró en vigencia.

El Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico podría ser considerado el acuerdo plurilateral más profundo firmado hasta el momento por países latinoamericanos, superando ampliamente las disciplinas comerciales negociadas en el marco de la ALADI, el Mercosur, la Comunidad Andina y en algunos casos hasta de los propios TLC firmados por sus socios. De cualquier forma, se trata de un acuerdo de menor profundidad que el TPP lo que llevaría a preguntarse; ¿qué papel jugará el acuerdo regional frente al plurilateral que negoció disciplinas más profundas y en áreas no tratadas por la Alianza del Pacífico?

En seguida se listan los capítulos incorporados en el Protocolo de la Alianza del Pacífico, que cabe adelantar tiene especial énfasis en la facilitación de comercio (incorporando la figura del Operador Económico Autorizado y la Ventanilla Única), uno de los nuevos temas de mayor impacto en el crecimiento de los flujos comerciales y en los pocos que se ha logrado avanzar en el marco de la Ronda Doha de la OMC (Acuerdo de Bali).

Los capítulos incluidos en el Protocolo Comercial son los siguientes:

- Disposiciones iniciales – Capítulo 1.
- Definiciones generales – Capítulo 2.
- Acceso a mercados – Capítulo 3.
- Reglas de origen – Capítulo 4.
- Facilitación de comercio y cooperación aduanera – Capítulo 5.
- Medidas sanitarias y fitosanitarias – Capítulo 6.
- Obstáculos técnicos al comercio – Capítulo 7.
- Contratación pública – Capítulo 8.
- Comercio transfronterizo de servicios – Capítulo 9.
- Inversión – Capítulo 10.
- Servicios financieros – Capítulo 11.

- Servicios marítimos – Capítulo 12.
- Comercio electrónico – Capítulo 13.
- Telecomunicaciones – Capítulo 14.
- Transparencia – Capítulo 15.
- Administración del protocolo adicional – Capítulo 16.
- Solución de diferencias – Capítulo 17.
- Excepciones – Capítulo 18.
- Disposiciones finales – Capítulo 19.

La Alianza del Pacífico, que como objetivo principal planteó alcanzar un área de integración profunda, que luego define como libre circulación de bienes, servicios, personas y capitales (en definitiva la implantación de un mercado común), avanzó hacia dicho objetivo desde la aprobación del Protocolo Comercial que conformó una zona de libre comercio de acuerdo con lo definido en el artículo XXIV del GATT y V del GATS, profundizando entre los miembros la liberalización que ya habían negociado en el marco de la Comunidad Andina y la ALADI (Tremolada, 2013).

Una de las medidas adoptadas en el mencionado Protocolo tiene que ver con la acumulación de origen, disposición que coincide con la alcanzada en el marco del TPP, si bien los dos acuerdos presentan diferencias en dicho capítulo (como, por ejemplo, la certificación por entidades y la auto certificación, entre otras). Además, debe considerarse que uno de los miembros de la Alianza (Colombia) no es parte del TPP lo que genera algunos desafíos adicionales para dicho país, que tampoco integra la APEC.

De forma comparativa con el TPP, el Protocolo incorpora los capítulos habituales en cuanto al acceso al mercado de bienes (acceso, normas de origen, normas técnicas, normas sanitarias y fitosanitarias, entre otros) y otros capítulos que suelen incorporarse a los TLC como: contratación pública, servicios, inversión, servicios financieros, comercio electrónico, telecomunicaciones y facilitación de comercio, los que por cierto también son parte del TPP más allá de las diferencias puntuales al interior de cada capítulo. Ahora bien, también existen algunas diferencias entre los dos acuerdos en un importante número de disciplinas que vinculan a México, Chile y Perú con el resto de los miembros del TPP. En efecto, el Protocolo Comercial no negoció disposiciones en los siguientes capítulos: entrada temporal de personas de negocios, competencia, empresas del Estado, propiedad intelectual, asuntos laborales, medio ambiente, *pymes* y transparencia y anticorrupción.

Por otro lado, el Protocolo incorporó un capítulo de servicios marítimos que no fue agregado en el TPP.

Como es sabido el TPP no se encuentra en vigencia, mientras que el Protocolo de la Alianza del Pacífico entrará en vigor próximamente, por lo que las disposiciones incluidas en este último acuerdo no enfrentarán la posible colisión de normas en aquellos capítulos que incorporan normas del mismo alcance en los dos acuerdos. Una vez ingrese en vigencia el TPP, dado que este acuerdo reconoce expresamente todas las relaciones comerciales ya negociadas por sus socios, se podría aplicar una u otra norma (al menos en el caso de las relaciones entre los tres miembros de la Alianza que integran el TPP), lo que podría generar incertidumbre y llevaría a un posible debilitamiento de uno de los acuerdos. Dada la profundidad alcanzada entre los miembros del TPP en términos normativos, es esperable que dicho acuerdo sea el que prime frente a eventuales colisiones jurídicas.

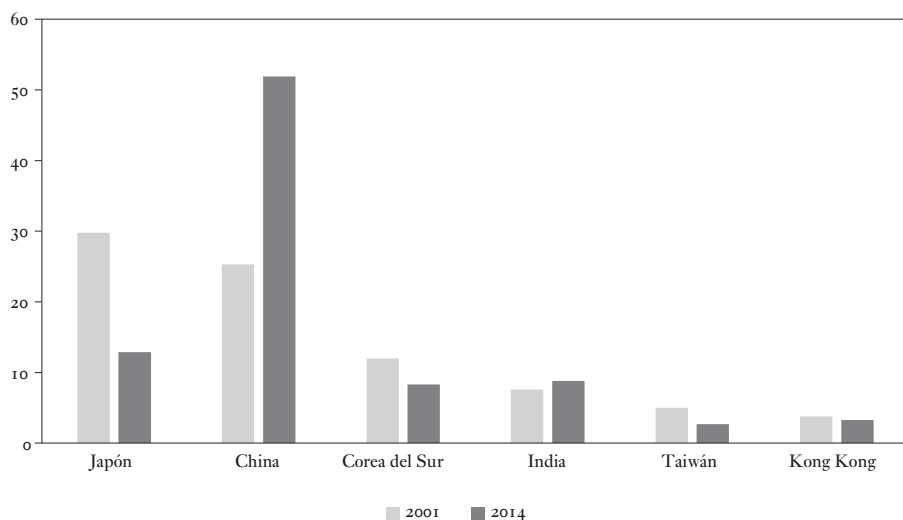
Por tanto, el Protocolo comentado debe analizarse en determinado contexto. Por un lado, el papel que jugará dicho acuerdo hasta la plena vigencia del TPP, hecho que está cargado de incertidumbre debido al profundo debate que en ese sentido se está transitando en el marco de la campaña electoral de Estados Unidos. Por otro lado, el hecho de que Colombia y los posibles nuevos candidatos a ingresar a la Alianza como miembros plenos que no integran el TPP (Costa Rica y Panamá), no son parte de la APEC y poseen una integración comercial algo más rezagada con Asia Pacífico, región considerada clave tanto por los miembros de la Alianza del Pacífico como del TPP. Asimismo, el bloque latinoamericano deberá gestionar los posibles impactos de su relación con China, potencia que no solo no integra el TPP sino que lidera otra mega negociación que de cerrarse también tendrá impacto mundial (RCEP).

En los hechos, la relación entre América Latina y Asia Pacífico ha mostrado un arrollador dinamismo en los últimos años, en especial por la profunda relación de prácticamente todos los países de la región con China, incluidos naturalmente todos los de la Alianza, más los potenciales nuevos socios como Costa Rica, Panamá o algún miembro del Mercosur como Uruguay y Paraguay. La relación entre los países latinoamericanos y China supera en la actualidad el comercio de bienes, por la fortaleza que adquieren las inversiones, la financiación internacional, la firma de acuerdos comerciales y cooperación económica, lo que acompaña una estrategia

china de mayor amplitud y lo que genera mayores desafíos en el diseño de la política internacional.

Como puede observarse en la figura presentada en seguida, si se consideran los seis principales destinos de las exportaciones de América Latina con destino a Asia Pacífico en 2001 y la evolución de su participación en 2014, se observa que China ha sido el destino que ganó más participación en las exportaciones de la región (26,6 puntos porcentuales), en contrapartida de Japón que perdió 16,9 puntos porcentuales y en menor medida que República de Corea (3,7) y Taiwán (2,3). Por tanto, la estrategia seguida por la región con China es parte de los desafíos de la Alianza, sobre todo si se tiene en cuenta la posición de México respecto a la posibilidad de suscribir un acuerdo comercial con el gigante asiático, hito que ya fue alcanzado por Chile y Perú, pero no por Colombia (está en una etapa de estudio).

GRÁFICO I.
PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES
DE AMÉRICA LATINA EN ASIA PACÍFICO



Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio América Latina – Asia Pacífico

La Alianza del Pacífico podría jugar un rol determinado en la dinamización de la agenda latinoamericana con Asia Pacífico, en especial en los miembros del bloque que no integran ni el TPP ni la APEC, como Colombia y en los potenciales estados miembros caso de Costa Rica y Panamá, dos países que

en los últimos años han mostrado dinamismo en su estrategia de inserción externa. Asimismo, dado que otras subregiones latinoamericanas muestran una estrategia de inserción distinta a la seguida por la Alianza, como así también ocurre con otros países de Asia Pacífico que no integran el TPP, el proceso de integración latinoamericano podría jugar un rol en este sentido, pues como es sabido ha causado el interés internacional, lo que se evidencia con el importante número de países observadores. Desde el cambio de gobierno en Argentina, las posibilidades de que algunos miembros del Mercosur aceleren su relación con la Alianza aumentan considerablemente, lo que de acuerdo con lo expresado por las propias autoridades de dichos países tiene que ver con avanzar en la negociación de nuevas disciplinas y con profundizar las relaciones con Asia Pacífico, dos claros pendientes del Mercosur.

Como puede observarse en el cuadro presentado a continuación, los únicos países que no cuentan con ninguna relación comercial con la región de Asia Pacífico son Venezuela, República Dominicana, Ecuador, Cuba y Bolivia. Por el lado de Asia Pacífico se destaca el caso de Myanmar, Indonesia, Filipinas, Camboya y Laos. Otro aspecto por resaltar tiene que ver con la categoría de acuerdos firmados entre las dos regiones, los que varían en su profundidad, cobertura y características. A modo de ejemplo, los países del Mercosur solo poseen una relación comercial con Asia Pacífico a través de un acuerdo comercial con India, pero se trata de un acuerdo poco profundo y de escaso impacto económico.

CUADRO 2.
ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES
ENTRE AMÉRICA LATINA – ASIA PACÍFICO

	Australia	Brucei	Camboya	China	Rep. Corea	Filipinas	India	Indonesia	Japón	Laos	Malasia	Myanmar	Nueva Zelanda	Singapur	Tailandia	Taiwán	Vietnam	Hong Kong
Argentina																		
Bolivia																		
Brasil																		
Chile																		
Colombi																		
Costa Rica																		
Cuba																		
ecuador																		
El Salvador																		
Guatemala																		
Honduras																		
México																		
Nicaragua																		
Panamá																		
Paraguay																		
Perú																		
Rep. Dominicana																		
Uruguay																		
Venezuela																		

Fuente: Observatorio América Latina – Asia Pacífico.

En síntesis, podría aseverarse que aún resta mucho por hacer en cuanto a la firma de acuerdos comerciales entre las dos regiones, sobre todo en el caso de los países del Mercosur y de Centroamérica que muestran un rezago frente a los países de la Alianza que incluso integran el acuerdo TPP (a excepción de Colombia). En este sentido, la Alianza podría jugar un rol específico en la dinamización de las relaciones comerciales de bloques como el Mercosur con Asia Pacífico, lo que podría concretarse con un mayor acercamiento o convergencia entre los dos bloques.

En los hechos, las negociaciones en el marco del TPP han sido el canal por el cual se están expandiendo las relaciones comerciales entre las dos regiones, en especial por la vinculación que a través de este esquema tienen Chile, México y Perú con Brunéi, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur, Australia y Vietnam. Por otra parte, Corea del Sur es el país que ha lanzado un mayor número de iniciativas bilaterales, principalmente con Centroamérica. Japón e Indonesia poseen negociaciones en curso y recientemente India expandió el acuerdo comercial de preferencias fijas que poseía con Chile (aún no vigente) y pretende ampliarlo con el Mercosur.

CUADRO 3.
NEGOCIACIONES EN CURSO
ENTRE AMÉRICA LATINA – ASIA PACÍFICO

	Australia	Brunéi	Cambaya	China	Rep. Corea	Filipinas	India	Indonesia	Japón	Laos	Malasia	Myanmar	Nueva Zelanda	Singapur	Tailandia	Taiwan	Vietnam	Hong Kong
Argentina																		
Bolivia																		
Brasil																		
Chile	■	■		■	■		■	■	■		■		■	■			■	
Colombi				■	■				■									
Costa Rica					■													
Cuba																		
Ecuador					■													
El Salvador					■													
Guatemala					■													
Honduras					■													
México	■	■			■						■		■	■			■	
Nicaragua					■													
Panamá					■													
Paraguay					■													
Perú	■	■			■						■		■	■			■	
Rep. Dominicana																■	■	
Uruguay																		
Venezuela																		

■ En estudio ■ Suscrito ■ En negociación

Fuente: Observatorio América Latina – Asia Pacífico.

Asia Pacífico atraviesa por profundas transformaciones, las que están impulsadas por los avances en las mega negociaciones ya comentadas, la profundi-

zación de la ASEAN y por una nueva etapa de desarrollo económico en China. Estos fenómenos obligan a parte de los países de América Latina a revisar su estrategia con la región de Asia Pacífico. Además, las relaciones entre las dos regiones van más allá del cierre de acuerdos comerciales, ya que es muy probable que se amplíen progresivamente los asuntos que irán más allá del comercio, adquiriendo aún más importancia las inversiones, financiación internacional, cooperación técnica y asociatividad empresarial, entre otros. Para enfrentar dichos desafíos, los países latinoamericanos deben contar con estrategias definidas en las diferentes áreas y con equipos profesionales especializados en la región de Asia Pacífico, camino que la Alianza viene transitando con éxito.

CONCLUSIONES

El reciente cierre del TPP y la profundización de los compromisos asumidos en la Alianza del Pacífico, desde la aprobación del Protocolo Comercial, abren un nuevo escenario internacional y regional.

El solo cierre de las negociaciones del acuerdo plurilateral más profundo negociado hasta el presente, ratifica parte de las tendencias observadas desde tiempo atrás por los organismos internacionales. Los acuerdos ahora denominados de cuarta generación negocian normas que van más allá de lo aprobado a nivel multilateral e introducen nuevos temas no negociados en dichos ámbitos. Concomitantemente a la introducción de las nuevas disciplinas que acompañan los cambios productivos, de comercialización y de la economía digital, entre otros, las negociaciones son plurilaterales e involucran a los principales actores internacionales, lo que genera impactos globales en términos económicos, comerciales pero especialmente disciplinarios (reglas de juego).

En este escenario, paralelamente la Alianza del Pacífico profundiza sus compromisos y se transforma en un actor preponderante, ya que por sus características deberá jugar un rol en el contexto regional:

- Se trata de un proceso de integración que ha incorporado en su reciente Protocolo Comercial algunas disciplinas comerciales que reflejan las últimas tendencias internacionales y que lo transforman en un acuerdo de última generación;
- El bloque ha definido a Asia Pacífico como su región estratégica;
- Tres de sus miembros originarios integran el TPP;

- Cuenta con un miembro que no ha negociado el TPP ni es miembro de la APEC, misma situación que el caso de Costa Rica y Panamá de integrarse al bloque como miembros plenos;
- Si bien el TPP enfrenta un intrincado proceso de incorporación, la coexistencia normativa de los dos acuerdos podría debilitar a la Alianza como bloque comercial, dado que el acuerdo transpacífico es un acuerdo más profundo que el bloque latinoamericano.
- El bloque podría enfrentar ciertos desafíos en su relación con China.
- La Alianza ha atrapado la atención internacional y regional, con un importante número de miembros observadores.
- Su sola creación captó la atención del Mercosur debido a las dificultades que este bloque atraviesa en el desarrollo de su agenda interna y externa.

En síntesis, es esperable que la Alianza enfrente serios desafíos en los próximos años con posibilidades ciertas de convertirse en el centro de las estrategias comerciales y de inserción internacional mucho más allá de sus miembros. El éxito del esquema en este sentido dependerá de su propia dinámica interna, del destino del TPP en cuanto a su vigencia y del devenir de los procesos de integración de la región como la ALADI y el Mercosur.

BIBLIOGRAFÍA

- BAUMANN, R. (2009). *Integración regional. La importancia de una geometría variable y de pasos paralelos*. CEPAL.
- CIMIOLI, M. (2016). “Acuerdos comerciales, diversificación productiva y espacio de políticas”. En Seminario “El Acuerdo de Asociación Transpacífico: Impactos para América Latina y el Caribe”, 05 de abril, Santiago de Chile.
- DURÁN, J. (2016). “Presentación estado de avance estudio”. En Seminario “El Acuerdo de Asociación Transpacífico: Impactos para América Latina y el Caribe”, 05 de abril, Santiago de Chile.
- LOPEANDÍA, F. (2016). “El TPP: resultados para Chile”. En Seminario “El Acuerdo de Asociación Transpacífico: Impactos para América Latina y el Caribe”, 05 de abril, Santiago de Chile.
- ROSALES, O. y HERREROS, S. (2014). *Mega-regional trade negotiations: What is a stake for Latin American?*, Inter-América dialogue. Consultada en enero de 2014.

TREMOLADA, E. (2013) “La Alianza del Pacífico una organización consecuente con sus objetivos”, en Tremolada, E. (ed.). *Repensando la integración y las integraciones*, Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia, pp. 233-261.

RECURSOS ELECTRÓNICOS:

HERREROS, S. (2014). *América Latina y el Acuerdo de Asociación Transpacífico: ¿opción estratégica o apuesta de alto riesgo?* Disponible en <http://www.observatorioasiapacifico.org/data/OBSERVATORIO.Images/Event/1432/20141103030713AmricaLatina/elAcuerdodeAsociacinTranspacifico-SebastinHerrerros.pdf>

KAWAI, M. y WIGNARAJA, G. (2013). “The Future of the World Trading System: Asian Perspectives”, en *The Future of the World Trading System: Asian Perspectives* (Gineva, 11 y 12 de marzo 2013). Disponible en https://www.wto.org/english/res_e/reser_e/wts_future2013_e/kawai_wignaraja.pdf

PEÑA, F. (2014a). *Fragmentación en las negociaciones comerciales: Los mega-acuerdos interregionales y su potencial impacto en la gobernanza global*. Disponible en <http://www.felixpena.com.ar/index.php?contenido=negociaciones&neagno=informes/2014-03-mega-acuerdos-comerciales-gobernanza-global>

PEÑA, F. (2014b). *¿Un mundo de mega espacios preferenciales interregionales? Incentivos para una cooperación más eficaz entre países latino-americanos*. Disponible en <http://www.felixpena.com.ar/index.php?contenido=negociaciones&neagno=informes/2014-05-mundo-mega-espacios-preferenciales-interregionales>

OMC. (2013). *Informe sobre el comercio mundial 2013*. Disponible en https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/wtr13-2a_s.pdf

OMC. (2014). *Informe sobre el comercio mundial 2014*. Disponible en https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/wtr14-2a_s.pdf

STIGLITZ, J. (2013). The free trade charade. Disponible en <http://www.project-syndicate.org/commentary/transatlantic-and-transpacific-free-trade-trouble-by-joseph-e--stiglitz?version=spanish&barrier=true>

El número 4 de la colección **Ius Cogens** titulado **El derecho internacional y su influencia en las ciencias constitucional y económica modernas** recoge dieciocho contribuciones arbitradas y que, según su temática, componen las cuatro secciones de este libro. La primera se dedica a los debates inacabados del derecho internacional. La segunda se ocupa de la internacionalización del derecho constitucional, en la que se hace énfasis en los textos constitucionales que instituyen la integración regional como un objetivo. La tercera parte del libro, dedicada a la seguridad latinoamericana, interroga si las modalidades de este concepto ofrecen oportunidades organizativas para la integración regional. La cuarta y última parte trata sobre las problemáticas de la integración económica. Un texto sugerente que enfrenta y debate varias de las más atractivas influencias del derecho internacional.



Lifelong
Learning
Programme



UNIVERSITAT
DE VALÈNCIA



INSTITUTO INTERNACIONAL
DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES



Red Internacional de Centros Universitarios y de
Investigación Expertos en Procesos de Integración